

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER RECESO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO

11 DE FEBRERO DE 2019

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 31 de enero del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
5. Presentación de la iniciativa que reforma los artículos 76, 127 y 129 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
6. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo, formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al gobierno federal para que tome acciones en defensa de la industria del calzado y específicamente emita un nuevo decreto, que permita retomar el nivel de aranceles en vigor hasta el 30 de enero de 2019.

Presidencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo

7. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo, formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un exhorto al Presidente de la República Mexicana y a la Secretaria de Economía, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, se tomen y lleven a cabo medidas para una pronta determinación y su consecuente aplicación de políticas públicas encaminadas a no afectar a la economía guanajuatense y en general a nivel país, en los sectores calzado, textiles y confecciones, debido a la apremiante baja arancelaria de importación de éstos.
8. Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.
9. Asuntos generales.
10. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
11. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.